



## **RESOLUCIÓN**

### **GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

### **N°194-2025-GAF/MDY**

Yarabamba, 26 de mayo de 2025

**EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA:**

**VISTOS:**

El Memorándum N°441-2025-GM/MDVY Gerencia Municipal ;Hoja de Coordinación N°963-2025-JJLLB-GAF- MDY; y Certificación Presupuestal N° 004144 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala, que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante la Ley N° 27619, se regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF, se aprobaron las normas que regulan el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional; estableciéndose la escala de viáticos, la duración de las comisiones de servicios, el plazo y la forma de rendición de cuentas;

Que, mediante Memorándum N°441-2025-GM/MDVY Gerencia Municipal , del 23 de mayo de 2025 Solicita Viáticos para el GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS para que pueda asistir Al "II CONGRESO ANUAL DEL SERVICIO CIVIL -CONFIANZA CIUDADANA DESAFIOS DEL SERVICIO CIVIL "

Que, mediante Hoja de Coordinación N°963-2025-JJLLB-GAF- MDY de la Gerencia de Administración y Finanzas, del 26 de mayo del 2025, Solicita Certificación presupuestal de viáticos del GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS, para que pueda asistir al "II CONGRESO ANUAL DEL SERVICIO CIVIL -CONFIANZA CIUDADANA DESAFIOS DEL SERVICIO CIVIL "

Que, según Certificación Presupuestal N° 004144 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del 26 de mayo de 2025 se otorga la certificación presupuestal por el monto de S/ 2,960.00 ( Dos Mil Novecientos Sesenta con 00/100 Soles) para Viáticos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR VIATICOS** por la suma de S/ 2,960.00 ( Dos Mil Novecientos Sesenta con 00/100 Soles) a favor del Sr. JONATHAN DURAND VILCA – GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y





# Municipalidad Distrital de **YARABAMBA**



SERVICIOS PUBLICOS, para la asistencia al "II CONGRESO ANUAL DEL SERVICIO CIVIL -CONFIANZA CIUDADANA DESAFIOS DEL SERVICIO CIVIL "

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería, realizar las acciones correspondientes.

**ARTICULO QUINTO. – ENCARGAR** al responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Yarabamba la publicación de la presente Resolución para los fines consiguientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
  
LIV Junior José Llosa Begazo  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.C.  
Secretaria General  
Unidad de Contabilidad  
Unidad de Tesorería  
Archivo